

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08**GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT”**

En la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de junio de 2020, siendo las 08:40 horas, se inició la 8va sesión Ordinaria por medio virtual, del Grupo de Trabajo denominado Comité Directivo del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”, en adelante GTCDP. También concurre a la reunión el Director Ejecutivo del FONDECYT, en su calidad de Secretario Técnico del GTCDP.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Fabiola León-Velarde Servetto	Consejo Directivo CONCYTEC	Presidenta	Si
Elka Popjordanova Profirova	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Juan Martín Rodríguez Rodríguez	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Manuel Javier Castro Calderón	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Julio Alejandro Cáceda Adriansén	Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU	Miembro	Si
Jorge Suarez Alvites	Dirección General de Inversión Pública del MEF	Miembro	Si
Adolfo López Bustillo	FONDECYT	Secretario Técnico	Si

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

Actúa como Presidenta de la sesión la Doctora Fabiola María León-Velarde Servetto, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, designada mediante Resolución Suprema N° 106-2017-PCM, y actúa como Secretario Técnico, el señor Adolfo Miguel López Bustillo, Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, designado mediante Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P.

QUORUM Y APERTURA

Verificado el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, se procedió a instalar el Comité y declarar la apertura de la sesión, a fin de tratar los temas de agenda.

La señora Presidenta dio inicio a la octava sesión ordinaria con unas cordiales palabras de bienvenida a los miembros del GTCDP además de hacer un breve recuento de los avances en la ejecución del Proyecto, el propósito de la reunión y la proyección sobre los próximos pasos a seguir; Asimismo, manifestó la importancia del cumplimiento de los objetivos de ejecución del Proyecto.

Acto seguido se puso en consideración la agenda tentativa aprobándose la siguiente

Agenda

1. Aprobación de las Industrias en las que se desarrollaran las IVAIs (Componente 2) y la realización del IVAI acelerado en Industria de Productos Biológicos y Auxiliares.
2. Designación de representante para Proceso de Aleatorización - Concurso de Proyectos de Aceleración de la Innovación.
3. Evaluación de Medio Término.
4. Informe de Enmienda del Contrato de Préstamo
5. Informe de Resultados 2019
6. Informe de Estados Financieros Auditados periodo 2018
7. Informe de avances en la elaboración de la Línea de Base del Proyecto que, conforme lo establece el MOP deberá ser aprobado por el GTCDP.
8. Informe de avances en el cumplimiento de metas físicas y financieras del Proyecto.
9. Informe sobre avances en la ejecución del POA 2020 (17 de marzo 2020 y reestructuración posterior; inclusión temas sanitarios).
10. Varios

Desarrollo de la Sesión

1. Aprobación de las Industrias en las que se desarrollaran las IVAIs (Componente 2) y la realización del IVAI acelerado en Industria de Productos Biológicos y Auxiliares.

Con relación a de las Industrias en las que se desarrollaran las IVAIs, el Comité aprobó el informe en el que se detalla la priorización de siete (9) industrias que se listan a continuación:

- i. Cultivo de uva
- ii. Cultivo de frutas tropicales y subtropicales.
- iii. Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.
- iv. Elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos.
- v. Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos.
- vi. Preparación e hilatura de fibras textiles.
- vii. Aserrado y acepilladura de madera.
- viii. Turismo; y,
- ix. Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.

Asimismo, el Comité Directivo consideró importante iniciar esta actividad con la realización de un proyecto de IVAI piloto y acelerado en lo concerniente a la Industria de Productos Biológicos y Auxiliares, con el propósito de contribuir a desarrollar una infraestructura sanitaria que permita al país afrontar en mejor medida futuros brotes biológicos que afecten la salud.

En este punto, los Miembros del Comité solicitaron se les haga llegar el trabajo que sirvió como sustento para la selección de los Sectores Estratégicos y que sirvió de base para el trabajo para seleccionar las Industrias en las que se desarrollaran las IVAls. El Secretario de Actas quedó encargado de dicha remisión.

2. Designación de representante para Proceso de Aleatorización - Concurso de Proyectos de Aceleración de la Innovación.

Al respecto, el Comité designo por unanimidad a la Sra Elka Popjordanova para que los represente en el acto de acto en el que se efectuará el sorteo del grupo de tratamiento y el de control en el marco del proyecto de Aceleración de la Innovación, en el que también participarán representantes designados por el FONDECYT y el Banco Mundial, con el concurso de un Notario Público. La Sra. Popjordanova aceptó la designación.

3. Evaluación de Medio Término.

Luego de la presentación correspondiente, en la que se resumió sus principales conclusiones, los miembros del Comité previo el intercambio de ideas y solicitud de ampliación de información, con la abstención del Sr. Jorge Suarez Alvites, representante del MAF, aprobó el informe presentado por el consultor Eduardo Zegarra de GRADE (agosto 2019), respecto a la ejecución a medio término del Proyecto.

Aprobados los temas antes señalados, se pasó a la estación de informes:

4. Informe sobre resultados de la última enmienda del Contrato.

En este punto, el secretario de la reunión informó que, con fecha 28 de mayo 2020, se suscribió la segunda enmienda al Contrato correspondiente al proyecto, la cual precisa la participación de CONCYTEC en la ejecución del proyecto, indicando que FONDECYT es la Unidad Ejecutora que se encarga de la gestión del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT, con el apoyo administrativo y fiduciario de los órganos de administración interna del CONCYTEC. Asimismo, actualiza la tabla de categorías de gastos elegibles, por cuanto se movilizaron recursos entre componentes a fin de atender el dimensionamiento en el subcomponente 2.3 relacionados con la Ventanilla 1: Concurso de Aceleración para la Innovación.

5. Informe de Resultados 2019

El secretario de la reunión presentó el documento sobre los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2019, destaca el avance de cumplimiento de la ejecución del presupuesto en un 98.5%, así como los indicadores de objetivos del proyecto y los indicadores de resultados intermedios que se encuentran señalados en los documentos del proyecto, la relación de los 268 subproyectos ganadores correspondiente a los 04 esquemas concursables en ese año, los dispositivos legales emitidos en el marco del Proyecto, y el avance de Salvaguardas ambientales y sociales implementadas.

Al respecto, se tuvo un breve intercambio de ideas que permitió identificar un error material en el documento que el secretario quedo en corregir y volver a remitir el Informe con la corrección del caso.

6. Informe de Estados Financieros Auditados periodo 2018

En este punto, se informó que, con fecha 06 de febrero 2020 se contrató a la Sociedad Auditora (SOA) Ramírez Enríquez & Asociados para realizar la auditoría financiera al proyecto por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2018 al 30 de abril 2022. Al respecto, se comunicó que, como resultado de la auditoría financiera practicada al Proyecto por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la sociedad auditora ha emitido el informe de auditoría con opinión sin salvedades. Dicho informe cuenta con la aceptación del Banco Mundial.

7. Informe de avances en la elaboración de la Línea de Base y Sistema de Seguimiento de Indicadores del Proyecto

El secretario informó que, con fecha 09 de marzo 2020 se suscribió el contrato para elaborar el estudio de Línea de Base y Sistema de Seguimiento de Indicadores del Proyecto con la empresa Apoyo Consultoría SAC y AC Publica SAC, cuyo resultado será entregado a fines del tercer trimestre del año en curso, oportunidad en la que el Comité deberá considerar dicho informe para su aprobación, conforme lo establece el Manual de Operaciones del Proyecto.

Al respecto, los miembros del Comité solicitaron se les haga llegar, a modo de información complementaria, los Términos de Referencia para dicha contratación, así como información sobre el proceso de selección de la empresa consultora. El Secretario de Actas quedo encargado de enviar lo solicitado.

8. Informe de avances en el cumplimiento de metas físicas y financieras del Proyecto

En este punto, el secretario expuso los principales resultados obtenidos en la ejecución del proyecto a la fecha y su relación con el cumplimiento de las metas físicas y financieras consignadas tanto en el marco lógico del proyecto como en el documento del PAD señalando que, por ejemplo, desde el inicio de operaciones del Proyecto en febrero 2018, se ejecutó S/ 150,616,213 de los S/ 330,000,000 de soles correspondientes al total destinado al proyecto, lo que representa el 45.6% del monto total, teniéndose en los dos años de implementación, 2018 y 2019, valores cercanos al 98% de ejecución. Asimismo, informó que se registra un buen avance en la expectativa de cumplimiento de metas físicas, destacándose el desarrollo del Componente 3 relativo a la ejecución de proyectos de investigación.

9. Informe de avances en la ejecución del POA 2020

Al respecto, el secretario señaló que, para este año por efectos ajenos al proyecto se registra un avance reducido en su ejecución que eventualmente podría afectar su desarrollo en el 2021, lo cual obliga a realizar los trabajos pertinentes y eventualmente, plantear la posibilidad de solicitar una ampliación de la fecha de término del Contrato establecida para el 31 de diciembre de 2021.

10. Varios

En el tema varios, en desarrollo del tema anterior, el Comité Directivo amplió su intercambio de ideas con relación al efecto causado por la situación de la emergencia provocada por el Covid 19 y su eventuales incidencia en demoras en la ejecución del Proyecto. En tal sentido, los miembros del Comité consideraron necesario que la coordinación del Proyecto efectúe una evaluación, lo más realista posible, de la posibilidad de concluir de una manera eficiente y eficaz con la ejecución del proyecto el 31 de diciembre de 2021. De no ser así, manifestaron su predisposición para considerar la fecha de finalización del proyecto hasta por un semestre y de ser así, elevar a las instancias pertinentes la solicitud para que se suscriba la enmienda correspondiente al contrato suscrito entre el Estado peruano y el BIRF/BM.

Asimismo, consideraron que, a la luz de los resultados que viene obteniendo el Proyecto, su proyección de ejecución hasta su finalización y la necesaria intervención para logra la reactivación económica del país, el Comité consideró importante que se proponga al Banco Mundial y al Ministerio de Economía y Finanzas la realización de un segundo contrato que fortalezca la CTI en el país. En ese sentido, manifestó su interés para que se adelanten las gestiones y trabajos necesarios a fin de lograr dicho cometido.

Por último, se presentó al Comité un conjunto de folletos de divulgación de los desarrollos del proyecto, con base en lo cual solicitaron se les haga llegar con mayor frecuencia más información del proyecto y mejorar el uso de mecanismo de divulgación masiva de esta información.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda la señora Presidenta dispuso se redacte el acta correspondiente para enviarse a los miembros del Comité para su firma, procediéndose a levantar la sesión a las 11:00 horas del mismo día.

Fabiola León-Velarde Servetto

Elka Popjordanova Profirova

Juan Martín Rodríguez Rodríguez

Manuel Javier Castro Calderón

Julio Alejandro Cáceda Adrianzén

Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio

Jorge Suarez Alvites

Adolfo Miguel López Bustillo